

EL PROGRAMA

Ya ha dicho el Presidente del Consejo de Ministros que no es nuevo, sino que es el mismo que se consignó en el Mensaje de la Corona el año pasado al abrir las Cortes, y el credo de siempre del partido liberal. Pero esto no obsta para que sea un documento más, que no ha de pasar á la historia por su claridad ni por la valentía en el convencimiento, ni por la fé de sus autores en la realización de las reformas que se ofrecen.

Analizado detenidamente, se ve la pluma del actual ministro de la Gobernación, el mayor equilibrista de nuestros políticos, el más dúctil de los gobernantes, y el mayor obstáculo dentro de ese llamado partido liberal para la implantación de reformas en sentido progresivo.

Por medio de resoluciones de carácter particular en cada caso se proponen los ministros el problema monacal, estableciendo categorías y situaciones entre órdenes y corporaciones religiosas para hacer que se hace y quedar en peor situación que nos dejaron los conservadores y el vaticanista ministerio Azcárraga.

Así también, en la cuestión de Ayuntamiento, no se va á la substancia, á la esencia, al principio de libertad y autonomía que hasta el mismo, el propio Maura, proclama, y se apela al casuismo, que nada resuelve como no sea producir un inmenso barullo en la administración de nuestros municipios.

La escuela liberal aparece vencida y derrotada en este intento de reforma, y el principio de libertad y autonomía pisoteado y escarnecido, á cambio de unas pocas concesiones aisladas contra las que se levantaron airados todos los demócratas.

Pero, en cambio, el programa del Gobierno ha sido adicionado con un nuevo capítulo á cargo del inquieto general Primo de Rivera, que se propone sacarse la espina del famoso convenio de Biacnabató, discutir la guerra y mostrar ante el público documentos importantísimos que aseguran su autor han de poner en gravísimo aprieto al Gobierno.

La discusión promete ser de las que hacen época, apasionada, de tonos muy vivos, en la que saldrán los odios á relucir, y algunas cosas verdaderamente estupendas.

El general lo hace, no para dar una satisfacción á la nación que pagó los vidrios rotos y sufrió las trágicas consecuencias, sino para informar al rey. Entre monárquicos ya se sabe que España y el pueblo español representan un papel muy secundario.

Pero, en fin, sea de ello lo que fuese, este nuevo número del programa nos va á divertir mucho, precisamente por ser el Senado donde se ha de desarrollar, y un capitán general que ejerció el mando supremo en los últimos momentos de nuestra dominación en el Archipiélago filipino, que por lo mismo que este señor no domina la palabra, será de ver las cosas que se le van á ocurrir.

Ya en el escarceo del sábado con el ministro de Estado se pudo observar que el general está muy mal humorado, y que va con gran furia á la contienda.

Ahora no falta más sino que el general amaine, que nos quedemos sin el nuevo programa, y el rey sin enterarse.

Hero entre tanto, conste que el Gobierno liberal no tiene como nuevo su flamante programa ministerial. Que Canalejas no ha sido el verbo, y que de las reformas anunciadas tendremos que tomar las que nos den, que serán pocas y malas.

Ahora Silvela hablará, y dirá que es más liberal que Canalejas y que el partido conservador, está ya en disposición de aceptar las responsabilidades del Gobierno con el nuevo monarca.

A. A.

Nota del día

Yo no había entrado jamás en un cementerio civil, ni me había preocupado la idea de verlo, por dos razones.

Es la primera, porque creo que, á la hora de la muerte, no debe de haber tierra bendita, ni tierra por bendecir: como no creo que ningún zamacocho, con esta ó aquella librea, tenga poder de Dios para bendecir lo que Él puso en el mundo, todas las bendiciones, por muchas y muy gordas que sean, me saben á lo mismo. Una bendición y un corte de mangas para mí todo es igual.

Es la segunda, porque creo que yo tengo derecho á vivir en muerte lo mismo que he vivido en vida, y con la misma gente. Si á mí la sociedad no me repudia como sér vivo, y se une á mí y conmigo labora en la gran obra de la creación, ¿por qué motivo he de separarme de ella después de mi muerte?

Estas dos consideraciones fundamentales son las que siempre me he hecho, y me ha ido muy bien.

Además de esas dos, tengo una tercera que no la quería decir, pero... vaya, la diré.

Consiste la tercera en que, después de muerto, yo no me he de enfadar por lo que hagan conmigo, y lo mismo habrá de darme con que me rebuznen en latín y me zambullan en un hueco labrado, que con que me tiren ¡por el tajo de Ronda!

Hechas estas aclaraciones, vuelvo á mi punto de partida.

Decía que no había entrado en el cementerio civil, y añado ahora que ayer entré....

Sólo viéndolo como yo lo he visto se puede sentir esa repulsión y asco que yo siento hacia esta sociedad que se llama cristiana y católica....

¡Qué impiedad! ¡Qué poca misericordia! Pero ¡qué bien meditado lo tienen todo los fariseos estos del clericalismo avasallador!

El cementerio católico es un jardín, con sus paseos enarenados, sus calles tiradas á cordel y sus trozos floridos, cuajados en primavera de bellas y olorosas flores. Numerosos y altos cipreses entonan su canción lúgubre, movidos por las brisas, y las aves parteras envían al cielo sus gorjeos desde sus ocultos nidos....

El cementerio civil es... un pedazo de tierra, un corralón inculto, en el que las malezas crecen en completa libertad, en la grata compañía de los lagartos....

El cementerio católico, con sus tapias enanas, sus rotundas señoriales, su verja artística, llama al sol y á los vientos para que purifiquen su seno.

El cementerio civil, con sus tapias gigantes y su puerta herméticamente cerrada, con fuerte chapa de hierro, parece decir á todos los bichos venenosos:—Germinad aquí: la humedad os llama; el sol no os molesta y la soledad más triste será vuestra compañera.

La Iglesia Católica, nuestra santa madre, ni á los muertos perdona... ¡y habla en nombre de Dios!

—¿Pero las autoridades civiles?...

Son curas, ¡curas también! Hipócritas vergonzantes que ni creen en Dios ni en el Demonio, y que carecen de la piedad y de la misericordia cristianas.

No hay corazones en su sitio. Todos lo llevan á la altura que se les exige, ó á la que se les manda.

J. RODRIGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

El tren expreso de lujo que venía ayer desde Madrid hacia Sevilla, descarriló en Andújar.

Aunque dentro de él—del tren—venían algunos personajes conspicuos, no hubo desgracia: todos ellos salieron incólumes.

Es decir: *afortunadamente*, como todos los viajeros eran de primera, no sucedió nada de particular.

No hay que decir que nos alegramos de que las cosas no hayan pasado á mayores.

Es de humanidad hacerlo así.

Por los motivos antedichos, los correos llegan á nuestra ciudad cuando buenamente pueden: están á la altura y en las mismas condiciones del abastecimiento de aguas potables.

Y propósito de las aguas.

Se dice que todo va á tener una solución pronta y eficaz con la ayuda de las autoridades.

El Gobernador pondrá hoy mismo, á la Empresa abastecedora, en posesión de las aguas que le quitara en días anteriores.

Hemos jugado cuatro ó cinco días con el pueblo sevillano, por cuestión de fórmulas más ó menos legales ó atendibles; y una vez convencidos de que la ciudad necesita las aguas susodichas, las que se le quitaron á la Empresa, por derecho ó tuerto de más ó menos, ahora se las dan... y aquí no ha pasado cosa de gran bulto.

Quién ganará en este juego, no se sabe. Por lo pronto, la Empresa abastecedora ha comenzado ya á extender los recibos del mes corriente para proceder al cobro.

—Pero, diga usted: Aquí dice 30 reales por caño libre, y yo no he tenido agua más que para remojar el bacalao por la mañana.

—La Empresa—contestará el cobrador—á nada se ha comprometido. Fíjese usted bien: dice *caño libre*, completamente libre para echar agua ó no echarla. La Empresa deja al caño en completa libertad de hacer lo que se le antoje.

¡Y vaya usted á dejar de pagar cuando le ponen por delante argumentos tan contundentes!

**

Reunido ayer el Cabildo sevillano, se acordó que se pongan fuentes públicas en toda la población....

¡Las mismas que se quitaron hace tres años ó dos! Volvemos á las andadas, y lo que ayer se quitó vuelve de nuevo á ponerse, sin otra variación que en vez de gastar catorce se gasta cuarenta y dos. Es la tela de Penélope la gran administración, que se teje y se desteje con mucho arte y primor.

**

Ya se ha arreglado la cuestión de las asociaciones religiosas.

Buscando precedentes y escondrijos, se ha venido á acordar que sean sometidas á la ley civil, pagando la respectiva contribución por industria todas aquellas congregaciones que no están incluidas en el Concordato, y todas aquellas otras que no tengan á su favor una real orden que las autorice ó las exima.

Que quiere decir á buena cuenta: Siga todo lo mismo que está, y pase la mala hora.

¿Qué asociación de hermanitas ó de hermanitos, de padres ó de tíos, no tiene una real orden para su uso particular? Ninguna.

Y la que no la tenga se acogerá á la del vecino....

Con mudarse la collareja ó la papalina, ya está todo arreglado.

Ocupándose en esto dice Roberto Castrovido:

«Obra de Moret nos parece esa parte desdichadísima de la declaración ministerial, y vemos en ella, con sus tira y afloja, sus fes y sus uves, sus puñados de cal anticlerical y sus carros de arena monástica, la segunda caída de Canalejas.

La primera la dió al consentir que le confinaran en el ministerio de Obras públicas; la segunda la ha dado ahora al pasar por esa hipócrita componenda. Le vemos camino del Calvario. Morirá como Cassola y Maura, si no sabe librarse de los enredos de Moret y de las seducciones de Sagasta.

Un periódico que no le quiere bien le asigna el papel de remolcador de la pobre, desigual y maltrecha escuadra gubernamental. ¿Cómo va Canalejas á remolcar pataches podridos, fragatas antiguas sin arboladura ni velamen, acorazados sin coraza ni máquinas, barcasas que hacen agua? No librará á esos viejos cascos, dignos únicamente del desguace, y correrá inminente riesgo de naufragar ó embarrancar en ese pestilente pantano donde ha vivido estancada la política durante la regencia.»

Usted me permitirá, D. Roberto, que le diga que todavía no conoce á Canalejas.

¿Pero de verdad cree usted en ese hombre? ¿De verdad se ha creído que es distinto de los demás?

El solo hecho de someterse á Moret en la formación del ministerio, apencando con cartera de menos entidad, según dicen, que yo creo

que no, demuestran á las claras que no tiene altura de miras, y que no es otra cosa que un ambicioso más, rebajado á la altura de las circunstancias.

De nada habrá de servirle á usted, ni á los que como usted piensan, usar de esos maquinismos periodísticos, creyendo que con ellos van á lograr la disolución del ministerio con la salidad de Canalejas.

En primer lugar... porque Canalejas no sale, ni sus cantatas sin otra cosa que jarabe de pico. Y en segundo lugar... porque, si Canalejas se fuera, entraría cualquiera otro en su lugar, y todo quedaría lo mismo.

Exactamente igual. El que quiera gobernar tiene que estar sometido á Palacio.

Y el que no se someta, ya sabe lo que tiene que hacer:

Dar media vuelta y marcharse. Porque así está España hoy, gracias á esta generación podrida.

Y no soy yo—¡pobre gusanillo de la Prensa no sometida!—quien lo dice: lo dicen otras inteligencias más brillantes, más hechas á avalar esta situación inequívoca en que nos encontramos.

Oigamos á este:

«Si, sí, ¡vida nueva! Perduran todos los vicios y algunos más de la vida antigua. Seguimos siendo la España monárquica, en perpétua minoridad; la España clerical sometida á Roma; la España del presupuesto enorme, en el que todo es pura pérdida, despilfarro y desbarajuste.

Todas las naciones del mundo procuran subir la pendiente, aumentar en poder, en prosperidad, en riqueza. La pobre España no hace otra cosa que bajar la pendiente, cada vez más hacia el fondo, rodando hacia el abismo que la atrase, sin freno que evite ó dilate la caída.

No hay ni siquiera el vago propósito de la enmienda con que sale todo pecador de la penitencia. Como un enfermo desahuciado, á quien le faltan pocos días de vida, arrástrase indiferente hacia la tumba ó agota sus escasas fuerzas en la orgía.»

¡Y vaya usted á decirle á este hombre sincero que no tiene razón!

**

Dice una revista científica que sobre las cimas de las más altas montañas se han encontrado microbios.

¡Pues vaya una novedad! Donde quiera que haya vida hay microbios. Como hay frailes donde quiera haya beatas que los mantengan á mesa y mantel.

CARRASQUILLA.

LOS BOERS

El combate de Boschmankop.—Una sangrienta derrota de los ingleses.—Los boers en el distrito de Johannesburgo.—Recientes iniquidades del War Office.

Los acontecimientos no han tardado en dar un solemne mentís á los partes telegráficos de las agencias inglesas, pintando á los boers como decididos á la paz á cualquier precio.

Los transvaalenses, para dar ese mentís, se han servido de sus argumentos acostumbrados: han aniquilado un regimiento de dragones; el número de muertos y heridos es tal, que el general Kitchener no ha tenido valor para comunicarlo al ministro de la Guerra.

La experiencia nos ha enseñado que cada vez que no se indican las pérdidas inmediatamente después de una derrota es que se quería disimular la importancia de aquellas y la magnitud de ésta.

Se comprende que esa derrota de Boschmankop ha venido en un momento poco psicológico para Inglaterra, puesto que en el mismo momento en que *toda la oficialidad* del citado regimiento caía bajo los certeros disparos de los héroes de la independencia, se estaba en la preparación de las negociaciones de paz: Kitchener hubiera querido ocultar la fatal noticia, ó por lo menos anunciarla por pequeñas dosis, cual pócima amarga.

Lo más importante de la milésima victoria de los boers no es precisamente la *supresión* de 2.º regimiento de dragones, sino en el sitio en que la épica hazaña fué ejecutada.

El Rand, ó sea el sitio en que están enterradas las ilusiones del difunto Cecil Rhodes y la codicia de Chamberlain en forma de inmensos yacimientos auríferos, es el distrito mejor guardado, el más defendido, el niño mimado de Mil-

ner y de Kitchener; en plena zona minera, rodeada de numerosas y bien guarnecidas blockhouses, distrito defendido por los cañones de Johannesburgo y numerosas huestes de lo más aguerrido del ejército inglés. Eso es lo que reviste una importancia suma.

La ocupación del Transvaal por los ingleses es tan precaria que no quiero insistir sobre ello.

¿Cómo es posible que en el distrito de Johannesburgo, el mejor guardado, pueda un comando boer aniquilar a un regimiento de dragones y hacer frente a una fuerte columna inglesa? ¡Veamos ahora cómo se venga de esas bochoronas derrotas el War Office!

El hermano del generoso Dubois Mareuil, de aquel que murió asesinado por un soldado inglés, cuando se hallaba herido e indefenso en el campo de batalla; de aquel que abandonó la dulzura de una gran fortuna para dar su vida en aras de la independencia boer, ese hermano ha pedido una autorización al gobierno inglés para llevar a África del Sur una ambulancia, para ponerla a la disposición de los boers.

El War Office ha contestado con una carta a la petición del noble émulo del valiente general cuya muerte deploramos.

Por la lectura de esa carta, es fácil de ver cuán hábiles son los ingleses en ejercitar la hipocresía rampolona al uso, cuando se trata de nobles iniciativas.

No se puede revestir una negativa con insinuaciones más adustas ni más mala fé.

En el momento en que trazo estas líneas, aprendo que, hechos como los que han hecho fusilar a los dos oficiales australianos, no son aislados, sino que se suceden con deplorable frecuencia; y que los asesinatos de boers inofensivos están a la orden del día, desde que los generalísimos, cuando en que se creían dueños de las dos Repúblicas, dieron verbalmente la orden de no dar cuartel a los boers. El asesinato sistemático de los australianos, basado sobre esa orden verbal, hubiese continuado siempre si los robos y violaciones cometidos no se hubieran puesto tan de manifiesto ante el mundo civilizado.

ADOLFO VASSEUR CARRIER.

De actualidad

La real orden que publica la Gaceta dice que transcurrido el plazo que se fijó en el decreto de Septiembre último para regular la existencia de las asociaciones, ha llegado el momento de cumplir las siguientes reglas.

Se invitará a todas las asociaciones y congregaciones fundadas por religiosos que no hubiesen cumplido con los requisitos de la ley de asociaciones a someterse a los mismos sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en un registro especial.

En caso contrario se tomarán las disposiciones coercitivas establecidas por las leyes.

Se invitará luego a las asociaciones y congregaciones religiosas de carácter monástico, autorizadas por el Gobierno a exhibir ante el gobernador de la provincia en que residan el documento original de autorización.

Se recabará de las no autorizadas una solicitud de inscripción en el registro especial, mediante exhibición de la aprobación canónica y lista de las personas que la componen, expresando si han recibido órdenes sagradas y los cargos que ejercen.

De no inscribirse se procederá a las disposiciones coercitivas señaladas por la ley para las asociaciones y congregaciones sin existencia legal.

Para realizar lo anterior pedirán los gobernadores su cooperación al prelado de la diócesis respectiva.

Se cumplimentará estrictamente el artículo segundo del decreto antes citado, en lo referente a las asociaciones que se creen en lo sucesivo.

El artículo tercero de dicho decreto se entenderá aplicable a toda clase de asociaciones tanto civiles como religiosas, debiendo aplicarse con rigor cuanto en el mismo se establece.

A las asociaciones y congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, se deberá invitarlas sin pérdida de tiempo a inscribirse en la matrícula industrial correspondiente, si no lo hubieran hecho, poniéndose de acuerdo los gobernadores con los delegados de Hacienda y cuidando de que en ningún caso puedan los interesados alegar ignorancia.

Cualquier duda ó dificultad que surja respecto al cumplimiento de esta real orden, se consultará con el ministerio de la Gobernación.

La estadística hecha por el gobernador de Valencia, de las asociaciones religiosas, da un cómputo de noventa en los pueblos de la provincia, y treinta en Valencia.

En ésta, dos se hallan destinadas a socorrer enfermos, doce a la instrucción y propaganda, tres a la Beneficencia, diez a la práctica del culto religioso, y tres a la vida contemplativa.

En los pueblos de la provincia 17 se ocupan

en socorrer enfermos, 52 a la propaganda, 3 a la Beneficencia y 18 a la práctica del culto religioso.

El señor Romero Robledo, hablando en los pasillos del Congreso con varias personas y con Nocedal, declaró que no intervendrá en el actual debate político.

Cuando lo crea oportuno planteará otro, pero esto no lo hará hasta conocer la situación de cada uno, y las declaraciones de los ministros.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios se ha reunido, nombrando presidente al señor La Iglesia, sustituyendo al señor Canalejas. Este estuvo en el seno de la Comisión cambiando impresiones acerca de la discusión que tendrá el dictamen de dicho proyecto.

El marqués de Conchillos ha solicitado el divorcio por adulterio de su esposa con el rico industrial Mr. Licolck.

La familia de ambos cónyuges pertenecen a la más escogida aristocracia.

La marquesa era una de las damas más elegantes de Inglaterra.

La demanda de divorcio ha sido sacionada en los círculos del gran mundo.

El presidente del ministerio de Holanda ha declarado que los boers cuentan con elementos para sostener la guerra durante diez años más.

Con los refuerzos que marcharán al Cabo el 15 de Mayo próximo, irán mister Dalmery, hijo de lord Rosebery, recién salido de la Academia.

Telegrafían de Constantinopla que en la región del Yemen reina la más completa anarquía.

Los indígenas, sublevados, han deshecho un regimiento de tropas imperiales que practicaban un reconocimiento cerca de la Meca.

Fuerzas de beduinos atacaron un convoy y dieron muerte a cerca de 600 peregrinos.

Dicen de San Petersburgo, con referencia a telegramas de Moscú, que los estudiantes presos en la cárcel incendiaron el edificio con propósito de escaparse, y sostuvieron larga lucha con los bomberos para impedir que éstos sofocaran el incendio, más estos lo extinguieron.

Los estudiantes culpables han sido condenados a látigo.

La población obrera está excitadísima.

Telegrafían de Tánger:

«Las tropas imperiales cometían toda clase de atrocidades con las kábilas, por donde pasan.»

El jefe de la expedición hace un bonito negocio con las sumas considerables que le envía el gobierno para atender a las necesidades de las tropas.

Estas, para vivir, tienen que dedicarse a la rapiña y al saqueo.

La campaña solo sirve para sacrificar muchos inocentes que pagan culpas ajenas, mientras los verdaderos criminales quedan impunes.

Varios moros que han llegado de la kábila de Benimesara afirman que los cautivos españoles no parecerán ni vivos ni muertos.»

Comunican de Manila que en la sesión celebrada por los encargados de informar las atrocidades que se dicen cometidas por los norteamericanos en el Archipiélago magallánico, un oficial declaró que el comandante de las tropas americanas que guarnecen a Samar había ordenado el incendio de las viviendas de los naturales del país y la muerte de todos los indígenas mayores de diez años.

En el Congreso se ha reunido la comisión que estudia el proyecto del Sr. Rodríguez, para oír el informe del exministro de Hacienda señor Villaverde.

Asistieron a la junta los señores Maura, Osma y otros vocales.

El Sr. Villaverde insistió en su criterio de que se modifique el artículo primero del nuevo proyecto, aclarando que el plazo de diez años para pagar el Tesoro sus débitos al Banco se considere como máximo, pudiendo, por consiguiente, abreviarse el reembolso, de convenir así a la Hacienda.

También solicitó la supresión de la autorización que se concede al ministro para emitir deuda exterior, y del artículo tercero del proyecto, que señala el límite de la circulación en descubierto.

Después de escuchar al Sr. Villaverde, la comisión discutió sus observaciones, sin terminar el estudio de éstas ni llegar a un acuerdo.

También se examinó la memoria que el Banco eleva a las Cortes.

No es protesta, como se había dicho, limitándose a decir que el Banco está dispuesto a pactar con el Gobierno sobre los puntos esenciales del proyecto.

La comisión seguirá el estudio del asunto, siendo probable que pronto dictamine.

La pluma de tres puntos

Entre los muchos que conocen a D. Sisebuto y los no pocos que creen conocerle, se emiten juicios bastante contradictorios respecto a la manera de ser de dicho señor.

Unos dicen que es un diamante en bruto; otros afirman que es un bruto que no tiene nada de diamante.

Decir quiénes tienen razón ó si la tiene alguno de ellos, sería aventurar un juicio más, ó más bien un nuevo disparate; porque Sisebuto es un enigma indescifrable, uno de esos horrores que tan pronto parece una cosa como otra.

Tiene, como todos, sus defectos y sus vicios, pero ¿que diablo! ¿acaso hay algún ser perfecto sobre la tierra?...

Si alguna vez se embriaga, no tiene él la culpa, sino el vino; y si bebe vino es... porque le gusta; eso se le ocurre a cualquiera.

En cambio, como cantero no tiene rival.

Cualquiera del oficio podrá edificar una pared más aparente; pero más sólida y firme... ¡también!

Y conste que no digo esto por tributar un elogio al héroe de mi cuento; lo digo en honor a la verdad.

En cuanto a talento, no digo yo que sea una notabilidad, pero sí que es el hombre de mejor sombra que conozco.

Al decir *sombra*, no aludo a la que pueda hacer un cuerpo que, por lo grueso, parece un acorazado, sino a su chispeante ingenio, a las graciosas y oportunas ocurrencias que en más de una ocasión le han servido para salir de un apuro.

Muchos son los casos que podría citar para demostrar la veracidad de cuanto digo; pero como para muestra basta un botón, vaya el siguiente, que es, sin duda alguna, el más humilde de cuantos conozco.

Respondiendo a la invitación de un pariente, tuvo D. Sisebuto el honor de asistir a las solemnes fiestas de un pueblo, cuyo nombre no hace al caso, celebrada en honor de su santo patrón.

Dicho pariente tenía un niño de pocos meses, y como D. Sisebuto era hombre de *genio alegre*, se prestó voluntariamente a actuar de niño, entreteniendo con el chico al par que el chico se divertía con él.

Pero en una ocasión en que el infante, faltando a los respetos debidos a su flamante niño, dió éste una broma algo pesada y olorosa, D. Sisebuto, que no gustaba de perfumes, le contestó con una caricia *algo* contundente, dando lugar a que el muchacho pusiera el grito en el cielo y a que acudiese la madre preguntando la causa de tan amargo lloro.

—¡Qué ha de tener!—contestó tranquilamente D. Sisebuto.—Que ha cogido una cebolla no sé dónde, y después de enredar con ella, se llevó las manos a los ojos, y... ¡pues no ha de llorar, si le ha picado al angelito!...

Don Sisebuto Fernández de Cuesta ocupaba una posición bastante desahogada; pero como sus rentas, acumuladas a los mezuquinos frutos de su trabajo, arrojaban un total inferior al de sus gastos exorbitantes, llegó una época en que ni por casualidad se hallaba una peseta en los exhaustos bolsillos del protagonista de este cuento.

Esta circunstancia, bien triste por cierto para nuestro héroe, obligó a éste a usar de su crédito, que, sólido entonces, le permitió tener cuenta abierta en los principales establecimientos del lugar.

Si los taberneros procedían con legalidad ó se excedían en sus apuntes, son cosas que no nos incumben, y, por lo tanto, las redimimos de nuestras censuras, si á ellas hubiere lugar.

Únicamente diremos, para abreviar el cuento, que D. Sisebuto salió un día de uno de los templos de Baco que más frecuentaba todo alborotado, echando pestes contra el sacerdote, de quien decía que había elevado al cubo el importe de su cuentecita.

«Y yendo días y viniendo días...» mientras el tabernero agota la paciencia esperando á que D. Sisebuto fuese a liquidar su cuenta, éste formaba el firme propósito de no pagarla.

¿Tenía razones para ello?

En la imposibilidad de contestar a esta pregunta, nos atrevemos á asegurar que, por lo menos, no le guiaba la mala fé.

Un día, cansado de esperar inútilmente, se presentó el acreedor en casa de D. Sisebuto, y dispuesto a quemar el último cartucho, le dijo con muy malos modos:

—Vengo dispuesto a cobrar, de grado ó por fuerza; conque ó me paga usted en el acto, ó dentro de ocho días vamos á ver la catadura del juez.

Don Sisebuto soltó una carcajada.

—No se apure usted, hombre; no se apure—le dijo con la mayor tranquilidad—que todo se andará, y si no todo, parte de él; porque la verdad es que ha metido usted la uña un poco más de la cuenta; ¿no es cierto?

—Más dinero y menos plática es lo que necesita—repuso el tabernero mostrándose inflexible.

—Bueno, hombre, bueno—repuso D. Sisebuto en son de mofa.—Tenga usted paciencia y no sea exigente; ahora le voy á enseñar la casa de mi suegra; porque ha de saber usted que aunque yo vivo en ella, no es mía...

—Bueno, bueno; págume usted lo que me debe y déjese de pamplinas, que á mí no me importa un pitillo si la casa es ó no de usted, ó si está bien ó mal amueblada.

—¡Caracoles!—exclamó don Sisebuto montando en cólera—¡Pues no es usted muy exigente que digamos! Está usted en mi casa, y lo que mando se hace. ¡Pues no faltaba más!... ¡Suba usted, majadero!...

El tabernero, juzgando inconveniente escandalizar más á su deudor, apesar del calificativo majadero, se decidió al fin á complacerle visitando la casa y fijándose hasta en los más insignificantes detalles, tarea en la cual invirtieron cerca de una hora.

—Y bien—dijo don Sisebuto cuando hubieron terminado la visita—¿qué tal le parece á usted la casa?

—Hombre, no soy inteligente en la materia, pero, sin embargo, me parece buena.

—Usted lo ha dicho. La casa es buena, muy buena, pero tiene un defecto grave.

—¿Y es...?

—¡Hombre! parece mentira que, siendo usted tan listo para otras, cosas *chanele* tan poco en esta ocasión.

—¿Por qué dice usted eso?

—Porque ya debía usted haber advertido que la casa sería mucho mejor si hubiese en ella cuartos; pero, desgraciadamente ¡no hay más que alcobas!

El tabernero, comprendiendo el alcance de tan significativas palabras, no quiso escuchar más, y se alejó, todo mohino, jurando vengarse de tamaña ofensa, para cuyos fines determinó lo que verá más adelante.

Quince días después se hallaban frente á frente en los escaños del Juzgado, don Sisebuto Fernández de la Cuesta y su acreedor don Antonio Borrego del Prado.

Ambos estaban seriamente preocupados. El primero buscaba una manera fácil de salir del paso, sin que padeciese su reputación; el segundo pensaba que, si su contrario se negaba á reconocer la deuda, carecía de pruebas materiales para demostrar la existencia de la misma. Pero don Sisebuto estaba muy lejos de abrigar tan ruines pensamientos. Quería, sí, demostrar que, si bien debía algo al demandante, no era tanto como éste reclamaba, pues se había excedido en apuntes multiplicando el importe de los gastos; pero comprendía que, no teniendo pruebas para demostrarlo, constituía delito la exposición de esta creencia. De pronto, uno y otro salieron de su abstracción para dar paso á una maliciosa sonrisa.

El demandante, tras mucho reflexionar, concibió la esperanza de que su contrario, no sería capaz de rechazar la deuda, y éste, á su vez, adquirió la confianza de dejar bien puesta su dignidad.

Comenzó la causa y el demandante se despachó á su gusto con cargos y más cargos contra el demandado, quien, por el contrario, fué, como dijo un ingenioso escritor, un *Don Alvaro ó la fuerza del sí no*.

Sus labios no pronunciaron una frase en defensa propia.

El juez que, por lo recio, decaía de él que tenía todos sus puntos en una misma dirección, vista la impasibilidad del demandado, le preguntó:

—¿Pide usted la absolución ó la condena?

—No entiendo eso—contestó el interpelado fingiéndose el desentendido.

—¡Que si pide usted la absolución ó la condena!—repitió el juez con severidad.

—Lo que yo pido—repuso el demandado con vacilante voz...—lo que yo... pido...

—¿Qué pide usted?—repitió el juez falto de paciencia.

—Que se prohíba en los establecimientos el uso de las plumas de tres puntos.

—¿Y por qué?

—¡Porque el demandante las usa de esa clase y cada vez que apunta uno... ¡ciento once!...

Sonrióse el juez de muy buenas ganas, comprendiendo la malicia que encerraban las palabras del demandado, y pensando que acaso no le faltaba razón para expresarse en aquella forma; propuso un arreglo amistoso exponiendo razones muy atendibles para el caso; y tan elocuentes fueron sus palabras, que al demandante se le ablandó el corazón y se decidió á quitar un punto a la pluma, es decir, á rebajar la tercera parte de la deuda. Don Sisebuto se comprometió